



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Consejo Superior Universitario  
BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

“2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA”

**REGISTRADO CSU-732**

*Corresponde al Expte. X-90/17*

**BAHIA BLANCA, 1 de noviembre de 2018.**

**VISTO:**

La resolución CSU-656/04 que aprueba el Texto Ordenado del Mecanismo de Ingreso y establece los requerimientos para la Etapa de Nivelación;

La resolución CSU-622/2018 que aprueba la nómina de Materias de Nivelación, el Cronograma y las funciones de los docentes a cargo de la Nivelación para el Ciclo Lectivo 2019; y

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario establecer los montos de las asignaciones complementarias con las que se remuneran a los docentes a cargo de las diferentes modalidades de exámenes y el dictado de cursos de nivelación que se dictarán durante 5 semanas a partir del 28 de enero;

Que la primera modalidad de examen prevista para la etapa de nivelación son los exámenes diagnósticos que se toman en el mes de diciembre de este año;

Que es necesario asignar a los Departamentos el crédito que les permita hacer el llamado a inscripción, seleccionar y designar a los docentes que participarán en la implementación de la Etapa de Nivelación, antes de las fechas establecidas para los exámenes de diagnóstico;

Que el Consejo Superior Universitario aprobó sobre tablas, en su reunión del 31 de octubre de 2018, lo aconsejado por sus Comisiones de Enseñanza y de Economía, Finanzas y Edificios;

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Establecer los montos para las asignaciones complementarias de los docentes que participarán en la Etapa de Nivelación con las funciones especificadas en la resolución CSU-622/2018, de acuerdo al siguiente detalle:

- Profesor: \$27.200
- Auxiliar: \$10.095

**ARTÍCULO 2º:** Asignar un crédito de \$4.031.294,98 para financiar la Etapa de Nivelación correspondiente al ingreso 2019 y distribuir el crédito y los cargos entre las unidades académicas de acuerdo al Anexo.



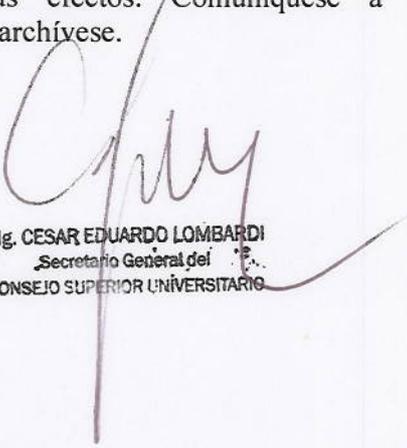
“2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA”

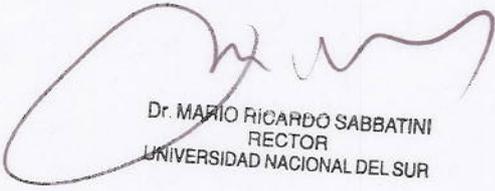
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Consejo Superior Universitario  
BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

**ARTÍCULO 3º:** Establecer que los importes mencionados en el Artículo 1º, contienen sumas remunerativas, no bonificables e incluyen la proporción del Sueldo Anual Complementario.

**ARTÍCULO 4º:** Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución a la Unidad Presupuestaria 033.001.000: Secretaría General Académica, Categoría Programática 01.00.00.04.00: Programa Docencia Universitaria- Actividad: Curso de Nivelación; Fuente de Financiamiento 1.1 Tesoro Nacional; Ejercicio Presupuestario 2019.

**ARTÍCULO 5º:** Pase a la Secretaría General Académica y a la Dirección General de Economía y Finanzas a sus efectos. Comuníquese a los Departamentos involucrados. Cumplido, oportunamente, archívese.

  
Mg. CESAR EDUARDO LOMBARDI  
Secretario General del  
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

  
Dr. MARIO RICARDO SABBATINI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR



"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Consejo Superior Universitario  
BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

ANEXO Res. CSU-732/18

DISTRIBUCIÓN DE CARGOS Y CREDITOS POR UNIDAD ACADÉMICA

Unidad Académica	PROFESORES	AUXILIARES	REMUNERACION BRUTA TOTAL	Crédito asignado a la unidad
Cs de la Administración	3	6	\$ 142.170	\$165.158,88
Derecho	5	5	\$ 186.475	\$216.628,00
Física	5	15	\$ 287.425	\$333.901,62
Geografía y Turismo	2	4	\$ 94.780	\$110.105,92
Matemática	27	81	\$ 1.552.095	\$1.803.068,76
Química	9	27	\$517.365	\$601.022,92
Cs e Ing. de la Computación	3	9	\$ 172.455	\$200.340,97
Humanidades	6	18	\$ 344.910	\$400.681,94
Ciencias de la Salud	3	9	\$172.455	\$200.340,97
			\$ 3.470.130	\$4.031.249,98

DISTRIBUCIÓN DE CARGOS POR MATERIA DE NIVELACIÓN

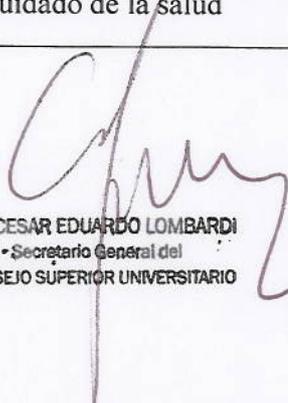
Materia de nivelación	Comisiones/ Profesores	Auxiliares
Nociones Básicas de Administración y Contabilidad	3	6
Formación Ética y Ciudadana	5	5
Física	5	15
Geografía	1	1



“2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA”

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Consejo Superior Universitario  
BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

Matemática	27	81
Química	9	27
Análisis y Comprensión de Problemas	3	9
Comprensión de Textos ARQ	3	9
Comprensión de Textos E	3	9
Turismo	1	3
Introducción al cuidado de la salud	3	9

  
Mg. CESAR EDUARDO LOMBARDI  
Secretario General del  
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

  
Dr. MARIO RICARDO SABBATINI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR